



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 01 JUL 2010

VISTO:

El expediente N° 28550/2010, por el que la Arq. **Marcela VILLARINO** solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 19 de julio y el 5 de agosto de 2010, en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de las Cátedras de **ARQUITECTURA VI-D; ARQUITECTURA V-A** y Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **FÍSICA**, de la carrera de Diseño Industrial; por motivo de participar del VIII Seminario Internazionale de Progettazione Architettonica – ARCHITETTURA CITTA TERRITORIO IN TRASFORMAZIONE /TRADIZIONE CONTEMPORANEITA SOSTENIBILITA RIFLESSIONI PROGETTUALI SUL RECUPERO DEI CENTRI STORICI, a realizarse en la ciudad de Roma, Italia; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes a la Arq. **Marcela VILLARINO (Leg. 26230)**, en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de las Cátedras de **ARQUITECTURA VI-D; ARQUITECTURA V-A** y Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **FÍSICA**, de la carrera de Diseño Industrial, por el período comprendido entre el 19 de julio y el 5 de agosto de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

558



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.